

17/08/2017

Fiscalía formalizó a un oftalmólogo por violación contra una paciente en Valdivia

En prisión preventiva quedó hoy un hombre de 48 años, de profesión médico oftalmólogo, a quien la Fiscalía Local de Valdivia formalizó este mediodía como autor del delito de violación bucal contra una paciente.

La formalización de la investigación fue efectuada en el Juzgado de Garantía de Valdivia por el fiscal Juan Pablo Lebedina Romo, quien comunicó al imputado Rodrigo Mena Aleuanlli que se le investiga por cometer este delito ayer durante una atención que prestaba a la víctima en un centro médico de esta ciudad.

“La víctima efectuó la denuncia el día de ayer ante Carabineros, luego de haber sido afectada por este hecho en el interior de la consulta que el imputado tiene en un centro médico de la ciudad de Valdivia”, precisó en la audiencia el fiscal del Ministerio Público, quien ayer, luego de tomar conocimiento del hecho, dio una orden de investigar a la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI.

A solicitud de la Fiscalía, el juez Jorge Rivas decretó la prisión preventiva como medida cautelar para el imputado, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la víctima.

La Fiscalía de Valdivia tiene un plazo judicial de 100 días para realizar la investigación de este hecho.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369